

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O
SALUD

DECRETO N° 216
QUILLON, jueves 23 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-276
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-282

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : HELIOS S.A.

RUT: 93.791.000-2

LA SUMA DE \$: 63.368

Y SON: SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO
PROVEEDOR HELIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE
SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	63.368		93791000-2	F-484121
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		63.368	93791000-2	C-0

TOTALES :	63.368	/	63.368
-----------	--------	---	--------



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME